

Expediente: 3029/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN – D.G.R.- C/ BAZAN SERGIO FABIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27234915237 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
900000000000 - BAZAN, SERGIO BAZAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3029/21



H108013347717

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN – D.G.R.- c/ BAZAN SERGIO FABIAN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3029/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202601460, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- RAR - 3029/21

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.